

**ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES VARIACIONES Y ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

**21120 330 COMISIÓN DE CAMINOS E INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA**

PRESUPUESTO DE EGRESOS				VARIACIÓN EN RELACIÓN AL:	
APROBADO ANUAL	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	APROBADO ANUAL	%
1	2	3 = 1+2	4	5 = 4-1	
<b>1,903,129,461.39</b>	<b>114,322,968.79</b>	<b>2,017,452,430.18</b>	<b>1,967,194,029.48</b>	<b>64,064,568.09</b>	<b>3.4</b>

**Razón de la variación del Presupuesto Devengado en relación al Aprobado Anual**

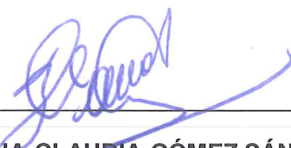
La variación que presenta este organismo público se debe en gran medida a la ampliación líquida que sufrió el presupuesto por la cantidad de: **\$1,279,512,164.18** destinado en su mayoría, a dar suficiencia a diferentes proyectos relacionados con la Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones; como también para el Mantenimiento y Rehabilitación de Obras de Vías de Comunicación e Indirectos, en los programas de FAFEF y FISE principalmente y el pago de Viáticos y Combustible para supervisar proyectos que no cuentan con indirecto de obra como es el caso del programa PROAGUA.

**Integración del Disponible Presupuestario por Fuente de Financiamiento**

La Disponibilidad Presupuestaria se integra por las siguientes fuentes de financiamiento: Fondo General de Participaciones **\$5,358,794.61**; Impuesto a la Venta Final de Gasolina y Diesel **\$267,292.16**; ISR Participable Estatal **\$1,198,480.65**; Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) **\$11,169,533.68**; Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) **\$323,198.14**; Fondos Distintos de Aportaciones **\$146,633.82**; Programas Sujetos a Reglas de Operación **\$643,242.01** y Otros Subsidios **\$31,151,225.63**.

**Integración de la Modificación al Presupuesto de Egresos (Ampliaciones/Reducciones)**

<b>Ampliación Líquida por</b>	<b><u>\$1,279,512,164.18</u></b>	
	\$2,511,545.72	Por incremento del 3% al salario de todo el personal.
	\$2,510,748.84	Para el pago de combustibles para la supervisión de obras.
	\$5,709,525.88	Incremento en Viáticos para supervisión de obras y Arrendamiento de Equipo.
	\$1,872,119.08	Para subsidiar el pago del ISSS del aguinaldo y prima vacacional.
	\$1,265,318,249.64	Por aumento en el número de obras en FISE y FAFEF.
	\$1,589,975.02	Para el pago de ADEFAS.
<b>Reducción Líquida por</b>	<b><u>-\$1,165,189,195.39</u></b>	
	-\$2,735.46	Por adecuaciones en las cuotas al IMSS.
	-\$3,502,166.99	Reducción de viaticos y combustible para supervisión en las obras canceladas.
	-1,902,058.64	Por reducción en el uso de servicios y equipo de oficina por el cierre temporal de las instalaciones derivado de la contingencia por el COVID 19.
	-\$1,159,782,234.30	Por cancelación y reducción de metas en las obras aprobadas inicialmente.



**C.P. ANA CLAUDIA GÓMEZ SÁNCHEZ**  
JEFE DEL AREA DE RECURSOS FINANCIEROS



**L.A. YAZMIN CONSTANTINO MARÍN**  
JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO